

*Sept-2/15*

*Aprobado  
Acto # 10  
Septiembre 8/15*

## PROPOSICIÓN

**CÍTESE** a debate de Control Político en sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, a:

- La señora Ministra de Educación, Dra. Gina Parody Décheona,
- Al señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos.
- Al señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe.
- Al señor Director Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dr. Mauricio Perfetti Corral.
- La señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dra. Cristina Plazas Michelsen.
- Al señor Brigadier General, William René Salamanca Ramirez, Director de Protección y Servicios Especializados.

Para que se pronuncien sobre las graves denuncias que se han conocido en días pasados sobre la emergencia en el manejo de las adicciones de menores de edad al interior de los colegios, dado que, el problema de drogadicción no es un problema de estratos sociales o de género sino de ciudades, e igualmente se permitan resolver el cuestionario adjunto.

Lo anterior soportado en el numeral 4, artículo 6 y artículo 233 de la ley 5 de 1992, reglamento del Congreso de la República.

Con toda atención,

**HUMPHREY ROA SARMIENTO**

Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá  
Partido Conservador Colombiano

---

**HUMPHREY ROA SARMIENTO**



Representante a la Cámara por Boyacá  
Cra. 7 No. 8-68 Ed. Nuevo del Congreso - Oficina 303B-304B  
Teléfono: 3823327 Telefax: 3823326  
Bogotá D. C.

## DEBATE DE CONTROL POLÍTICO ADICCIONES DE MENORES DE EDAD AL INTERIOR DE LOS COLEGIOS

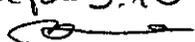
La educación sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido en general es algo más que dar lecciones sobre los efectos de tales drogas en las relaciones sociales y personales de los estudiantes que se ven enfrentados al lado de sus familias a este flagelo. La educación de la cual se habla implica educar a los alumnos y alumnas para que fomenten su autoestima, para que tomen decisiones responsables, para que mantengan relaciones constructivas con los demás, para que se estrechen lazos de entendimiento y confianza al interior de sus núcleos familiares, etc.

Los colegios no son solo lugares donde se va a obtener conocimientos, sino que debe servir también para adquirir aprendizajes relacionados con las conductas sociales adecuadas y las que se consideran que atentan contra la convivencia de todos los sujetos, al igual que aprendizajes afectivos y actitudinales que son necesarios para enfrentarse adecuadamente al fenómeno del tráfico, comercio y consumo de drogas al interior de los planteles educativos.

La finalidad de este cuestionario y el posterior debate de control político es que la educación debe responder al desarrollo personal de nuestros niños y niñas, a nivel intelectual y social, es decir, su desarrollo integral, y por eso debemos prestar especial interés a aquellos síntomas, entre los que se encuentran los problemas con drogas, que indiquen que dicho desarrollo no se está produciendo correctamente.

- ***Cuestionario a la Señora Ministra de Educación, Dra. Gina Parody Décheona y a la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dra. Cristina Plazas Michelsen.***

1. ¿Existe por parte del Ministerio y del ICBF un estudio de la prevalencia de consumo de drogas al interior de las instituciones educativas de básica y media? ¿Cuál es la edad de inicio frente al consumo de drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido de los menores?
2. ¿Es fácil o difícil para la población estudiantil conseguir drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido al interior de los Colegios en Colombia?
3. ¿Tiene el Ministerio y el ICBF Estudios actualizados sobre la cantidad, variedad y frecuencia de tráfico de drogas al interior de las instituciones de educación en el país?
4. ¿Qué porcentaje de la población en la educación básica y media consume cigarrillo y/o alcohol?
5. ¿Tiene el Ministerio y el ICBF estudios sobre el consumo de drogas al interior de los colegios y la alta frecuencia de problemas de comportamiento, problemas académicos y repetición de cursos en los estudiantes?

R/Com I  
Sep-3.15  
  
10:53am

6. ¿Existe alguna relación de causalidad o relación de prevalencia frente al consumo de drogas por parte de los estudiantes de educación básica y media según con quien vivan? ¿es determinante el estado civil de los padres del menor (en el caso que viva con sus padres o con alguno de ellos) al momento de iniciar una adicción a drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido?
7. ¿Existe alguna prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales y el uso indebido de las mismas según el grado de escolaridad? ¿Se podría afirmar que Cuando los estudiantes aumentan de grado académico consumen más drogas?
8. ¿Existe alguna medición de prevalencias de consumo según el colegio, es decir, si es público o privado? De ser afirmativa la respuesta ¿el acceso al tipo de drogas lícitas o ilícitas y de consumo indebido es igual o varía según el estrato social del estudiante?
9. ¿Existe alguna relación entre la deserción estudiantil relacionada con el tráfico, venta y consumo de drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido?

• ***Al señor Director Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dr. Mauricio Perfetti Corral.***

1. ¿Existe encuesta de Comportamientos y Géneros sobre consumo de drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido en la población estudiantil de los niños, niñas y adolescentes escolarizados? Sírvase aportar dicha medición y los resultados obtenidos.
2. ¿Existe encuestas de consumo de drogas lícitas o ilícitas o de consumo indebido? ¿Cuáles son estas drogas? y ¿cuál es el comportamiento dentro de la población estudiantil de básica y media escolarizada de consumo frente a ellas?
3. ¿Existe algún estudio al interior de las instituciones de educación básica y media sobre consumo de drogas lícitas o ilícitas o de consumo indebido con enfoque de género?
4. En términos absolutos y relativos ¿Cuántos estudiantes en la educación básica y media consumen o han consumido sustancias ilícitas, durante los últimos cinco años? Establezca una diferencia en cuanto al uso de sustancias duras y blandas
5. ¿A qué edad comienzan los colombianos a consumir sustancias lícitas e ilícitas o de consumo indebido? Sírvase mostrar estas cifras durante los últimos cinco años.
6. ¿Durante los últimos cinco años ha existido un aumento palpable en el uso de sustancias lícitas e ilícitas o de uso indebido dentro de la población escolar?

7. ¿Cuál es el impacto de las sustancias lícitas e ilícitas o de uso indebido discriminándolas en condición de género?
8. ¿Cuáles son las sustancias lícitas e ilícitas o de uso indebido más utilizadas por los escolares de educación básica y media? Establezca una diferencia en términos de drogas duras y blandas
9. ¿Se puede establecer una diferenciación en uso de sustancias lícitas e ilícitas o de uso indebido entre la población urbana y rural? Muestre por medio de porcentajes de ocurrencia del hecho.

• ***Al señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos.***

1. ¿Existe por parte del estado una política de protección a los niños y niñas al interior de los colegios frente al flagelo de las drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido?
2. ¿Cuáles serían los principios y estrategias de las eficaces políticas contra el consumo de drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido al interior de los colegios como alternativa para la protección de nuestros niños y niñas?

• ***Al señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe.***

1. Según el Sistema único de Indicadores sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (SUISPA), ¿cuáles son los indicadores de los últimos 5 años sobre demanda de drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido al interior de las instituciones educativas?
2. La comunidad se encuentra preocupada por el impacto de las drogas en la salud pública de nuestros niños y niñas al interior de los planteles educativos, por lo que se ha comenzado a prohibir una serie de sustancias. ¿Qué medidas se han establecido por parte del gobierno nacional para eliminar su producción, distribución y consumo al interior de los planteles educativos?
3. ¿Cuáles han sido las consecuencias del consumo de drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido al interior de los planteles de educación básica y media?
4. Que acciones han sido adelantadas para reducir el consumo y mitigar sus impactos negativos en el marco de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto por parte de su Ministerio?
5. ¿En qué porcentaje se consume cigarrillo y alcohol en la población estudiantil del país?

6. ¿Dentro de las drogas ilícitas ¿Cuál es la que representa mayor tendencia de consumo en los estudiantes dentro del sistema educativo y cual ha aumentado en los últimos estudios su prevalencia de consumo?
7. ¿Es frecuente el uso de estimulantes como también los tranquilizantes por los estudiantes frente a cualquier droga ilícita?
8. ¿Existe una medición diferencial por consumo según el género y la edad de los estudiantes de educación básica y media? ¿es la misma medida frente al uso indebido de medicamentos como tranquilizantes y estimulantes?
9. ¿De forma general se podría asegurar que tanto en las drogas lícitas e ilícitas, como en las drogas de uso indebido la prevalencia de consumo va en aumento de acuerdo a la edad?

• ***Al señor Brigadier General, William René Salamanca Ramírez, Director de Protección y Servicios Especializados.***

1. ¿Es fácil o difícil conseguir drogas lícitas e ilícitas o de consumo indebido al interior de los Colegios en Colombia?
2. ¿Qué programas tiene contemplados la Dirección de la Protección Nacional y Servicios especiales de la Policía Nacional orientados a resolver el problema del consumo de drogas alucinógenas por parte de los adolescentes y jóvenes dentro de los establecimientos educativos oficiales en el país.
3. Cuáles son las acciones pertinentes que se han adelantado en los últimos 6 meses la dirección de Protección Nacional y Servicios Especiales de la Policía Nacional. Para atacar el problema del consumo de Drogas alucinógenas en los establecimientos educativos Oficiales que se encuentran en el Territorio Nacional.
4. ¿Cuántos operativos de control de drogas ilícitas han adelantado en los últimos 6 meses la dirección de Protección Nacional de servicios Especiales en los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en todo el Territorio Nacional?
5. ¿Cuántos Convenios interadministrativos se han firmado entre la dirección de la Protección Nacional de Servicios Especiales y la Secretarías de Educación de los Municipios y Distritos en los que se toque se tome en cuenta esta Problemática.
6. ¿Cuáles son los resultados que se tienen en materia de Identificación de los expendedores de drogas alucinógenas dentro y en sus alrededores de las instituciones Educativas del País?.